



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Comas, 17 JUL. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 057 -2017-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE-ESSE

Señor(a):

Director(a) de las I.E. de Educación Básica y Programas No Escolarizados – UGEL 04

Presente. -

Asunto : CUMPLIMIENTO DE LA RECALENDARIZACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS HORAS EFECTIVAS DEL AÑO ESCOLAR 2017.

Referencia : -R.D. N° 03827-2017 – UGEL 04
-MEMORANDO MÚLTIPLE N°0041-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
-OFICIO MÚLTIPLE N°091-2017- DIRUGEL N° 091-2017-DIRUGEL N° 04/ ASGESE
-OFICIO MÚLTIPLE N°036-2017-UGEL N°04/DIR-ASGESE INSTITUCIONES EDUCATIVAS TIPO C
-OFICIO N° 569-2017-MINDIS/PNAEQW/UTLM

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 4633-2017, procedo a exhortar el cumplimiento de la recalendarización para la recuperación de horas efectivas del año escolar 2017 establecidos mediante: MEMORANDO MÚLTIPLE N°0041-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, el OFICIO N° 091-2017-UGEL N° 04 /DIR- ASGESE y OFICIO MÚLTIPLE N° 036-2017-UGEL N° 04 /DIR- ASGESE; por motivos climatológicos fueron suspendidos temporalmente conforme a lo señalado en los considerandos de la R.D. N° 03827 -2017-UGEL 04; los mismos que serán monitoreadas por las Áreas de Línea de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04.

En tal sentido deberá garantizar la atención del servicio educativo en la institución a cargo y sin afectar la asistencia del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma y otros; bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro, particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. NANCY RUIZ HIDALGO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04